

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR C. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis en la oficina ubicada Ciudadela Las Crucitas a 20 metros de Unidad Educativa Tía Patty, siendo las diecisiete horas con treinta minutos y sin necesidad de convocatoria, los socios de la compañía SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR C. LTDA, se reúnen en la Junta Universal de socios, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Víctor José Calle Castillo, y como secretario de la misma el señor Miguel Gustavo Vera Vera; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual de labores del Gerente durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Previo a la realización de la Junta, el señor secretario procede a constatar el quórum, por lo que estando presentes los socios: Mariana Maldonado Sedamanos propietaria de \$ 2.120 participaciones, Señor Miguel Gustavo Vera Vera propietario de 6.360 participaciones y Víctor José Calle Castillo propietario de 2.120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; es decir, todo el capital pagado de la compañía que asciende a la suma de \$ 10.600 dólares de los Estados Unidos de América; y, dada la aceptación unánime de los asistentes para la celebración de la sesión y la aprobación del orden del día, el señor Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR C. LTDA.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, dentro del cual el Señor Gerente expone detalladamente el informe de sus labores ejecutadas durante el ejercicio económico del año 2015, haciendo énfasis en los aspectos administrativos, laborales y financieros que arrojan resultados no tan favorables para la empresa, con un margen mínimo de utilidad, debiéndose a disminución de puntos de servicios a quienes se presta el servicio.

Luego de escuchar y analizar el informe presentado, los socios presentes resuelven aprobarlo, con el voto salvado del socio Miguel Gustavo Vera Vera.

En el segundo punto, el Señor Gerente de la compañía procede a poner en consideración de los asistentes el balance general del ejercicio económico del año 2015, cuyas cifras contables alcanzan la suma de **72.07** la cual con este resultado no ha cumplido las expectativas de la empresa y se tiene que tomar otras medidas y estrategias para el bien de la empresa.

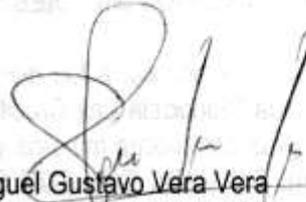
Una vez analizado dicho balance y respondidas por el señor Gerente todas las inquietudes de los socios, la junta procede a aprobarlo, con el voto salvado del socio Miguel Gustavo Vera Vera.

Como tercero y último punto los socios concurrentes, luego de conocer los resultados del ejercicio económico del año 2015, ratifican los asientos contables relativos a resultados y considerando el pago del Impuesto a la Renta que se generó en este periodo contable, esto nos arroja a una pérdida contable de \$ 1.594.03 al cierre de este ejercicio después del pago de impuestos.

Una vez agotada la agenda para la cual se constituyó la presente junta, el señor Presidente la declara clausurada siendo las diecinueve horas treinta minutos, y para constancia de lo actuado firma con los socios asistentes.



Victor José Calle Castillo
PRESIDENTE



Miguel Gustavo Vera Vera
SOCIO - SECRETARIO



Mariana de Jesús Maldonado S.
SOCIO